

		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO BS-F-28	
		FECHA 08-02-2019		VERSION V-4	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA RUTH RONDON CASTELLANOS	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-40 No. 52.486.604	CONTRATO No 394-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 1 AL 31 DE AGOSTO DE 2015	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) SOACHA - GT CUNDINAMARCA BOYACA	

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	
---	--

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Se cuenta con 105 PR vinculados en el municipio de Soacha; de los cuales 51 están asignados a mi cargo, 14 son mujeres, en este mes se generan traslados a Tumaco (Nariño) y Chaparral (Tolima), no se reciben ingresos. Para este mes se realizan 2 RNR, se realiza búsqueda activa 3 PR ausentes del proceso, donde 2 PR da respuesta. Se realiza seguimiento a proyectos productivos con proceso INPULSA y 4 PR a cooperativa acompañada por PNUD, se participa en actividades comunitarias y ruta en empleabilidad con APE. Compensar vinculando a una PR y esposo, se resuelven inquietudes a PR individuales sobre la resolución 2538, se realiza taller donde se trabaja estrategia de familia y hábitat al 70% de la población, se apoya proceso taller "CONTRUYENDO PAZ, TERRITORIO Y VIDA"
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza atención presencial a 48 PR, enfatizando en atenciones en FAM y HAB. Se realiza seguimiento a casos de 3 PR ausente del proceso con respuesta de 2 PR. Se realiza seguimiento caso de PR en prisión, quien se encuentra a la espera del fallo del juzgado, la PR continúa proceso en ruta de educación. Se realiza seguimiento a 18 PR en el convenio Compensar "La Colmena" en ruta en formación académica. Se generan los respectivos reportes del mes como listado censal, ficha de reincorporación, reporte de actores externos y seguimiento de traslados e ingresos del mes, sistematización de estrategia comunitaria y apoyo taller "CONTRUYENDO PAZ, TERRITORIO Y VIDA". Se acompaña jornada de vinculación laboral por parte de Compensar y se resuelven inquietudes del municipio, se vincula acompañamiento para proyectos productivos con INNPULSA y PNUD.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos	Se realiza asesoría presencial y seguimiento telefónico o por WhatsApp a 51 personas en reincorporación donde no se logra contacto con 3 PR ausentes del proceso se deja mensaje de voz, de texto y por WhatsApp; se brinda asesoría en temas productivos y se caracteriza población remitiendo casos a PNUD e INNPULSA, acceso a educación para 18 PR en seguimiento. Se presentan 4 Planos de Negocio para radicación, se apoyó proceso comunitario (Taller En Colegio Técnico Héroes Nacionales), socialización JEP, ruta laboral con SENA y Compensar; socialización política de reincorporación con policía.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se promueve acceso y seguimiento a formación académica para 18 PR a través del convenio Compensar - ARN, se realiza acompañamiento en temas productivos a la población caracterizándolos, atención diferencial para 1 PR con discapacidad donde se realiza seguimiento presenta proyecto productivo y otra PR indígena y persona mayor, como plus en las atenciones se desarrolla estrategia en familia y en hábitat donde la población logra sensibilizarse frente a temas en nuevas masculinidades y aspectos básicos en vivienda saludable, masculinidades y aspectos básicos en vivienda saludable.
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a los diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza acompañamiento en salud e 2 PR y sus familias, se realiza seguimiento a Formación Académica (16 PR) y en ruta de empleabilidad para una familia.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades prioritarias de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza seguimiento a PR en proyectos productivos en procesos con PNUD e INNPULSA. Se realiza seguimiento a actores externos, estrategia comunitaria en talleres con Colegios, se realiza seguimiento a PR vinculados a educación con el Instituto Triángulo y formación para el trabajo. Se solicita activación de 3 cuentas bancarias para recibir beneficio en asignación mensual.
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentran de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se aclaran inquietudes de PR frente a resolución 2538, se realiza taller Resolución de Conflictos en colegios, estrategia de familia y de hábitat con PR.
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe	Se envía listado censal del mes, ficha de reincorporación y entrega de planillas de asistencias del mes al técnico.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hace entrega de Listado Censal (22/08/2019), Ficha de Reincorporación (28/08/2019), Informe mensual (26/08/2019), sistematización propuesta comunitaria primer trimestre (26/08/2019).
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Socialización resolución 2538 (15/08/2019), talleres con PR (13, 25 y 26 de agosto), Capacitación taller CONTRUYENDO PAZ, TERRITORIO Y VIDA* (22/08/2019).
11. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato	Se participó en Comité de GT. Se presentó en forma oportuna la información solicitada por el supervisor del contrato el informe de actividades, ficha de reincorporación y otros reportes solicitados. Se registran actividades en SIR y entrega de soportes pertinentes.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ejecutó el cumplimiento de las demás obligaciones de acuerdo a la ejecución del contrato, todas las actividades se ejecutaron de acuerdo al GSI, manteniendo protección de datos personales.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):



RUTH RONDON CASTELLANOS

NOMBRE(S): 

Fecha VoBo: 30 de agosto/2019

*El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/les/aterción/Paginas/politica.aspx>